

**CERTIFICADO N° 74 /**

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°122 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de abril de 2020, se adoptó por la unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde el siguiente acuerdo:

- Aprobar la transferencia de \$27.816.230.- (Veintisiete millones ochocientos dieciséis mil doscientos treinta pesos) a la Sociedad Servintegral Servicios Limitada, para que pague un Bono por la suma de \$1.069.855.- (un millón sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos), que se dividirá en doce (12) cuotas (Enero a Diciembre), pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Marzo de 2020, y el saldo en cuotas mensuales durante el año a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

<b>Modalidad Contratación</b>	<b>Detalle</b>	<b>Vencimiento del Contrato</b>	<b>Número de Trabajadores</b>	<b>Monto a Transferir</b>
Propuesta Pública N°57/2018	Provisión de Servicio de Apoyo Operativo para la I. Municipalidad de Villa Alemana	36 meses a contar del 01 de julio de 2019	26 Trabajadores	\$27.816.230

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el Convenio respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales
- La Secretaria Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de abril de 2020



**RENE LAFIAN BASTÍAS**  
Secretario Municipal Subrogante